Resolución de Dirección **72 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL82/2026-SRS-UNSa - Prácticas curriculares - Gastos de almuerzo para los alumnos de seminario del PM
De: SRS-Económica

Salta,
21/10/2026

VISTO:

El procedimiento para los gastos del almuerzo para los alumnos de la cátedra de seminario de PM de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 82/2026 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente adquisición, en virtud de ser un gasto menor e individual imputable a Prácticas Curriculares.

Que, se ha abonado la SSOP Nº 84/2026 por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 50.000,00) a favor de la firma "ALBAHACA Y LIMON S.A.S.", en concepto de gastos del almuerzo de los alumnos de la cátedra de seminario de PM autorizado por la Providencia Auto N ° 639/2026 -SRS-DIR - UNSa (fs. 10);

Que, se ha realizado la imputación de la mencionada SSOP al inciso A.0020.033.005.014.11.05.00.00.18.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 3.9.9.0000 - Otros n.e.p. ;

Que, la Dirección de Sede Sur presta conformidad a la adquisición realizada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura B N°00001-00001641 de la firma "ALBAHACA Y LIMON S.A.S.", relativa a la autorización del pago de los gastos de almuerzo de los alumnos de la cátedra de seminario de PM, por el importe total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 50.000,00), con fondos correspondientes a Prácticas Curriculares y con la imputación que corresponda conforme lo expresado en el exordio.

Partida Presupuestaria	Detalle	Importe
A.0020.033.005.014.11.05.00.00.18.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	3.9.9.0000 - Otros n.e.p.	**$50.000,00**

Salta,
21/10/2026

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA